



Lección 8.

El proceso de votación



Objetivo de aprendizaje

Las y los estudiantes comprenden el proceso de votación y reconocen la forma correcta de votar.

Recursos sugeridos

- **Video:** Cómo votar y no equivocarse en el intento
- **Presentación de Power Point:** Lección 8. El proceso de votación



Cápsula de memoria

En Colombia, las elecciones presidenciales se llevan a cabo el último domingo del mes de mayo; para el año 2022 estas se realizarán el 29 de mayo. Quien sea elegido como presidente asumirá el cargo el día 7 de agosto y lo ejercerá por un periodo de cuatro años.

Si bien pareciera que ejercer el derecho al voto es un acto sencillo, muchas personas en el país se abstienen de participar por múltiples razones: no registran su cédula para votar en su actual ciudad de residencia, no conocen cuál es su puesto de votación, no saben si están habilitadas para votar e, incluso, no saben cómo marcar el tarjetón electoral. Otras razones son de índole externa: habitan en zonas remotas muy distantes de los puestos de votación o son objeto de amenazas e intimidaciones por parte de grupos armados ilegales.

Esta lección acercará a las y los estudiantes al ejercicio práctico del derecho al voto para conocer, paso a paso, qué deben tener en cuenta el día de la simulación electoral e, incluso, en su ejercicio como ciudadanos/as habilitados para votar una vez cumplan la mayoría de edad.



Conceptos claves

Voto. Es el mecanismo de participación mediante el cual las y los ciudadanas/os eligen a sus representantes. De acuerdo con la Constitución Política de Colombia (artículo 258) el voto es un derecho y un deber que debe ser ejercido de forma secreta y sin ningún tipo de coacción por personas externas al/la votante. Si bien no es obligatorio, sí es un mecanismo que permite a la ciudadanía involucrarse en la toma de decisiones que le afectan mediante la escogencia de sus representantes.

Censo electoral. Es la base de datos que incluye a todas las personas habilitadas para votar, tanto en el territorio nacional como en el exterior. Esto permite a las autoridades electorales hacer una correcta vigilancia a quienes ejercen su derecho al voto. En Colombia, el censo electoral para el año 2022 es de 38.909.749 personas habilitadas, que corresponden aproximadamente al 80,7 % de la población del país.

Personas habilitadas para votar. En Colombia, las personas habilitadas para ejercer su derecho al voto en las elecciones deben tener nacionalidad colombiana, ser mayores de 18 años y tener la cédula de ciudadanía amarilla con hologramas.¹⁵ Ninguna persona habilitada puede ser excluida de votar por razones como su identidad de género, pertenencia étnica, religión, situación socioeconómica, nivel educativo o posición política.

Personas no habilitadas para votar. No podrán participar en los procesos electorales los/as menores de 18 años, los/as miembros de la fuerza pública (militares y policías), y las personas que hayan sido declaradas impedidas para votar por i) tener una discapacidad mental que no le permita decidir libremente o ii) que esté cumpliendo una condena por cometer un delito. Una persona que haya perdido su cédula y solo tenga contraseña no podrá votar.

Puesto de votación. Es el lugar habilitado para que la persona ejerza su derecho al voto. Las personas pueden registrar su cédula para votar en el puesto de votación más cercano a su lugar de residencia; si una persona se traslada de ciudad o de país, deberá registrar su cédula para votar en su nuevo lugar de residencia. Si está en el extranjero, votará en la sede consular de Colombia en ese país.

Jurados de votación. Son aquellos/as ciudadanos/as colombianos/as que se encargan de administrar el puesto de votación en el día de las elecciones. Todo/a ciudadano/a colombiano/a mayor de edad podrá ser elegido por sorteo electrónico como jurado de votación y es de obligatorio cumplimiento desempeñar este rol. Tendrá la responsabilidad de recibir a los/as electores, verificar su identidad y correspondencia con el puesto de votación, entregar el/los tarjetón/es electorales, velar por el correcto uso de la urna en la que se depositan los tarjetones y entregar el certificado electoral.

Testigos electorales. Son personas que representan a un partido, movimiento político o grupo de ciudadanos con candidatos/as en el tarjetón y que tienen la responsabilidad de vigilar el correcto desarrollo de las votaciones en los puestos de votación durante el día de las elecciones.

Tarjetón electoral. Es el instrumento en el que quien vota marca su preferencia electoral por un/a candidato/a o vota en blanco. En el uso del tarjetón electoral habrá votos válidos y votos nulos.

Votos nulos. Cuando quien ejerce su derecho al voto marca varias casillas, hace dibujos por fuera de las casillas o no se permite determinar de manera clara a favor de qué candidato/a votó en el tarjetón electoral, estos serán votos nulos.

Votos válidos. Son aquellos en los que se comprende claramente cuál fue la elección del votante en el tarjetón, bien sea por un/a candidato/a o por el voto en blanco.

Voto en blanco. Es una expresión política de disentimiento, abstención o inconformidad con efectos políticos. En caso de que el voto en blanco obtenga más del 50 % de los votos válidos en la contienda, las elecciones deberán repetirse con nuevos candidatos/as al cargo.

¹⁵ Si bien hoy la Registraduría Nacional del Estado Civil se encuentra expediendo cédulas digitales, no se ha manifestado oficialmente que este sea un documento válido para ejercer el derecho al voto.

Certificado electoral. Es el documento oficial que recibe el o la elector/a junto con su cédula y que certifica su participación como votante en las elecciones. Con este documento, quien vota obtiene beneficios como:

- Medio día de descanso pagado por la empresa.
- Descuento del 10 % en el costo del pasaporte.
- Descuento del 10 % en expedición por primera vez o duplicado de la libreta militar.
- Descuento del 10 % para solicitar duplicado de la cédula de ciudadanía.
- Descuento del 10 % en el costo de la matrícula en universidades públicas.
- Rebaja de un mes en la prestación del servicio militar.
- Ayuda a desempatar procesos de puntuación con el gobierno: subsidios, concursos de empleo, concursos de ingreso a universidades, becas, etc.



Secuencia didáctica

Tiempo estimado: 1 hora

Pregunta orientadora: ¿cómo votar?

Materiales

- Recursos disponibles para esta lección
- Computador, videobeam o televisor. En su defecto, podrá enviar los recursos disponibles para esta lección por WhatsApp.
- Hojas de papel, cuaderno y lápiz.

Para empezar (15 minutos)



1. Reconstruyendo el día de las elecciones. Invite a sus estudiantes a que, entre todos/as, reconstruyan el paso a paso de un día de elecciones en Colombia. Para iniciar la discusión, pregunte si alguno/a ha acompañado a sus padres a votar.

Proponga una narrativa basada en la imaginación para iniciar el ejercicio: "Imaginen que es el domingo 29 de mayo, el día de las elecciones presidenciales. Su mamá los levanta esa mañana y les pide que la acompañen a votar. Entonces... ¿qué pasa después?".

Dé la palabra a sus estudiantes y anote en el tablero lo que ellos/as enuncian. Si usted y sus estudiantes observan que hay algunos pasos que no corresponden al orden correcto, invite a que –entre todos/as– reconstruyan el paso a paso de este día. Encuentre las orientaciones del paso a paso en [Orientaciones 8.1 Paso a paso para el día de las elecciones](#).

2. A continuación presente el video [Cómo votar y no equivocarse en el intento](#) para consolidar el aprendizaje.

Actividad principal (30 minutos)



1. Indique a sus estudiantes que usted dirá una serie de situaciones y que ellos/as deberán decir si la persona en la situación Sí puede votar o NO puede votar. Puede pedirles que expresen su opinión frente a la situación levantando la mano o que entre todos/as lleguen a una opinión general sobre la situación presentada.

Situación	Respuesta correcta	Explicación
Una persona se presenta en el puesto de votación a las 4:05 de la tarde.	No puede votar	Los puestos de votación están habilitados únicamente de 8:00 a. m a 4:00 p. m.
Una persona se presenta en la mesa de votación con su contraseña porque perdió la cédula.	No puede votar	La cédula amarilla con hologramas es el único documento válido para votar.
Una persona nacida en Ecuador lleva muchos años viviendo en el país. Tiene cédula de extranjería y se presenta en un puesto de votación.	No puede votar	Los extranjeros residentes en Colombia solo pueden votar en elecciones locales (alcalde, gobernador, etc.).
Una mujer anciana y con dificultad para ver acude a la mesa de votación con su hijo. Dice que necesita ayuda para marcar el tarjetón.	Sí puede votar	Los adultos mayores pueden asistir al cubículo con una persona de confianza para recibir asistencia. Esta no puede ser del jurado o del testigo electoral.
Una estudiante de maestría que hace poco llegó a una ciudad en el extranjero se presenta en el puesto de votación del consulado. No inscribió su cédula en el consulado, pero presenta su cédula, pasaporte y carnet estudiantil.	No puede votar	Las personas que residen en el extranjero, sea por poco o largo tiempo, pueden votar únicamente si inscriben su cédula en el consulado colombiano.
Un joven militar se presenta en la mesa de votación.	No puede votar	Los miembros de las fuerzas armadas no están habilitados para votar.
Una persona que se encuentra en el cubículo con su tarjetón se acerca al jurado de votación y dice que se equivocó, que necesita un nuevo tarjetón.	Sí puede votar	En este caso, el jurado de votación marca el tarjetón dañado con la palabra "inservible" y lo deposita en la bolsa en la que se desecharán los tarjetones no usados. Entregará un nuevo tarjetón al elector para que marque su preferencia y lo deposite en la urna.

Use esta actividad para reflexionar con sus estudiantes en torno a qué tanto consideran que la ciudadanía conoce el paso a paso para ejercer su derecho al voto.

2. Como ejercicio práctico, presente a sus estudiantes una serie de tarjetones marcados. Pídale que determinen si son votos válidos o nulos. Encuentre el recurso para esta actividad en [Orientaciones 8.2](#) o en las diapositivas de apoyo de esta lección. Recorte cada ejemplo de tarjetón y preséntelos uno por uno a sus estudiantes.

Si hay desacuerdos en la opinión sobre si un voto es válido o nulo, permita un espacio para el diálogo. Use esta actividad para reforzar cuándo un voto es válido y cuándo un voto es considerado nulo.

Para terminar (15 minutos)



1. Para culminar esta lección, dialogue con sus estudiantes en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Consideran que la falta de conocimiento sobre el proceso electoral influye en que muchas personas no voten?
- ¿Qué otros aspectos consideran ustedes son factores que influyen en que una persona decida no votar?
- ¿Qué implicaciones tiene que la mayoría de las personas habilitadas para votar no lo hagan?
- ¿Qué harían en caso de que –siendo mayores de edad– vean que afuera del puesto de votación hay personas entregando billetes de \$50.000 o tamales a quienes les muestran una foto de su tarjetón?



Para complementar

Preparación para el día del Voto Estudiantil

El momento culminante del programa Voto Estudiantil es el día en el que se desarrolla la simulación electoral en la institución educativa. Las lecciones anteriores y las rutas pedagógicas sugeridas a las y los docentes han sido diseñadas para que las y los estudiantes se encuentren preparados/as para participar en esta simulación. Apóyese en la [Guía para el día de Voto Estudiantil](#) que le será entregada junto con el kit electoral por parte de CIVIX Colombia. Las siguientes son algunas orientaciones que podrá establecer en su institución educativa.

- Establezca diversos comités integrados tanto por docentes como estudiantes para designar roles y aumentar el sentido de pertenencia de la comunidad educativa hacia el programa: comité de comunicaciones, logístico, electoral, y los que usted considere necesarios.
- Determine la fecha en la que se desarrollará la simulación electoral en su institución educativa.
- Junto con sus estudiantes o el comité electoral, establezca un mecanismo para la asignación de roles (jurados de votación) en el día de la simulación electoral.
- Proponga, junto con el comité electoral y en su aula de clase, herramientas llamativas que permitan socializar con el resto de la comunidad educativa cómo participar en el día de la simulación electoral: volantes, carteleras, videos, etc.

Las y los jóvenes enseñan a los/as adultos/as

Invite a sus estudiantes a que, en grupos, hagan videos tipo TikTok en los que, de manera muy simple, amena y divertida expliquen a los adultos qué deben tener en cuenta para ejercer su derecho al voto. Pídale que al publicar sus videos usen el hashtag **#VotoEstudiantil2022** para que CIVIX Colombia haga difusión de los videos más creativos en sus redes sociales.

En caso de que sus estudiantes no cuenten con dispositivos móviles o conexión a internet, invítelos/as a realizar carteleras, fanzines, murales, cómics u otro tipo de expresiones gráficas para desarrollar la actividad. Esta actividad, además de dialogar con el lenguaje y gusto de la juventud, permitirá consolidar los aprendizajes de esta lección.

Los videos o piezas gráficas pueden abordar los siguientes temas:

- ¿Cómo elegir a un/a candidato/a?
- ¿Cómo identificar información falsa o errónea en épocas electorales?
- ¿Quién puede votar?
- ¿Cómo votar el día de las elecciones?*
- ¿Cómo NO votar el día de las elecciones?*

* Estas dos propuestas de temas se refieren específicamente al proceso de votación (cómo identificar el puesto de votación, cómo marcar el tarjetón, cómo se anula el tarjetón, etc.) y no a dirigir la votación hacia determinado candidato/a. Recuerde que el despliegue de Voto Estudiantil en su institución educativa debe garantizar el apartidismo (o neutralidad partidista), de manera que ni docentes ni estudiantes influyan en la toma de decisiones del cuerpo estudiantil ni de sus familias.

Adecuación para el apoyo en la conformación de los gobiernos escolares

Usted puede hacer una adecuación de la secuencia didáctica propuesta en esta lección para fortalecer los conocimientos de sus estudiantes sobre cómo participar en la elección de representantes estudiantiles al gobierno escolar en su institución educativa, así como de la importancia de tomar un rol activo en estas elecciones.

Orientaciones 8.1

Paso a paso para el día de las elecciones

1. Alistar la cédula.
2. Identificar en la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil cuál es el puesto de votación en el que se encuentra inscrita la cédula y asistir al punto determinado.
3. En el puesto de votación, identificar en qué mesa de votación se encuentra inscrita su cédula.
4. Entregar la cédula al jurado de votación.
5. Recibir el tarjetón electoral.